

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

JUICIO N. 24281-2017-00406

AEP N. 1443-21-EP

ALEXANDRA CABRERA MERA, en mi calidad de abogada en libre ejercicio de la profesión, comparezco ante esta CORTE CONSTITUCIONAL y solicito lo siguiente:

PRIMERO:

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 18 de la Constitución de la República que textualmente expresa: "Art. 18. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 2. **Acceder libremente a la información generada en entidades públicas**, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

SEGUNDO:

De Acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del Código Orgánico de la Función Judicial establece: "Principio de publicidad. Las actuaciones o diligencias judiciales serán públicas, salvo los casos en que la ley prescriba que sean reservadas.

TERCERO:

Mediante providencia emitida por el Tribunal de Garantías Penales de la Provincia de Santa Elena, donde se solicitan 3 juegos de copias del parte policial, y de la Sentencia con razón de ejecutoría, la cual remitió que el mismo se encuentra en la Corte Constitucional. Con este antecedente solicito se sirva conferirme 3 juegos de copias del parte policial, y de la Sentencia debidamente ejecutoriada del proceso N. 24281-2017-00406.

Sírvase proveer de acuerdo a derecho corresponda,

Me suscribo como abogada debidamente autorizada, siendo el presente documento firmado electrónicamente, conforme los Art. 13 y 14 de la Ley de Comercio electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos tiene igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que una firma manuscrita.

Abg. Alexandra Cabrera Mera

Mat. 07-2019-014

La justicia es la verdad en acción

Direcc.: Edificio Murano Tercer Piso Oficina N° 307

Teléfono: 2926478

Cel: 0984140347

E-mail: alexcame2006@hotmail.com / alecabrera@verumserviciosjuridicos.com